INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 03			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-056 DEL 29 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	VEINTI TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.400.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN INSTRUMENTOS DE PERCUSION DE LA BANDA SINFONICA DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	ABRIL 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OMAR ANDREY AGUIRRE MUÑOZ	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 1.069.873.277
TELÉFONO DE CONTACTO	3208889444	**DIRECCIÓN**	V. EL RETIRO SECTOR SAN PEDRITO
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	SI	**VALOR ADICION:**	$7.800.000
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	**4.330.000**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/07/2026

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:

Llevar a cabo el proceso de formación en percusión dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante este periodo se dio continuidad y fortalecimiento al trabajo técnico planteado en el plan de formación para el área de percusión de la Banda Sinfónica del municipio. En este proceso, se consolidó la reorganización de los grupos en niveles semillero y juvenil, en coherencia con los contenidos programados y las directrices establecidas por la dirección musical.

Las sesiones se mantuvieron con una intensidad de tres (3) días semanales, evidenciando un desarrollo progresivo en las habilidades de los participantes. Estas se estructuraron en componentes de calistenia, lectura rítmica y aplicación de la técnica instrumental dentro del repertorio, permitiendo avances significativos en el desempeño individual y colectivo.

Temas desarrollados

1. Calistenia y técnica corporal
Se trabajaron ejercicios de calentamiento y estiramiento muscular, control de tensión, coordinación, fortaleciendo postura, respiración y resistencia.

2. Semillero
Se continuo el enfoque de iniciación musical en aspectos como:

- Percusión corporal y desarrollo del pulso
- Identificación de acento en compases simples
- Lectura básica y figuras musicales
- Contacto con baquetas y pad
  Se evidencian avances en coordinación y estabilidad rítmica.

3. Banda Sinfónica Juvenil
Se continúa fortaleciendo el nivel técnico y su aplicación en el repertorio:

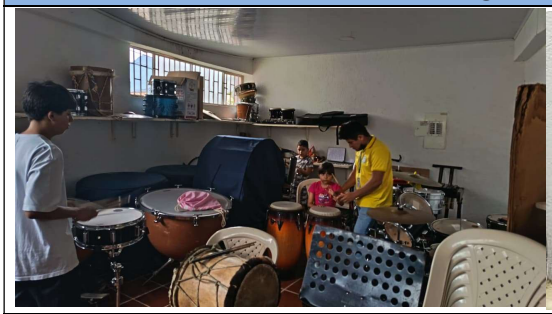
- Lectura rítmica y subdivisión
- Uso de metrónomo y precisión
- Rudimentos básicos apoyo método stick control
- Control dinámico y técnica de baqueta
- Trabajo en redoblante e independencia motriz
- Montaje y corrección de la interpretación del repertorio

Se trabajó especialmente en mejorar uniformidad sonora, precisión, control del tempo y seguridad en la interpretación.

Resultados

- Mayor compromiso y asistencia
- Mejora en técnica y postura
- Avance en lectura musical
- Mayor estabilidad en ensamble
- Mejor integración del área de percusión.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar mensualmente que contenga las actividades que se van a ejecutar durante cada semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En base a la planeación entregada se dio continuidad a las actividades establecidas, este mes se continuo el enfoque en la **mejora técnica, precisión rítmica y aplicación al repertorio**, fortaleciendo la velocidad, el control dinámico y la integración en ensamble.

Se continuo el trabajo de los siguientes aspectos:

1. Calistenia
2. Lectura rítmica
3. Técnica instrumental
4. Practica repertorio y evaluación

SEMANA 1 – SUBDIVISIÓN

Objetivo: Mejorar estabilidad rítmica.

- Trabajo con metrónomo
- Corcheas y semicorcheas tresillos
- Single Stroke
- Ejercicios de precisión

SEMANA 2 – VELOCIDAD

Objetivo: Aumentar velocidad con control.

- Double Stroke
- Incremento de tempo
- Ejercicios de acento
- Estudios técnicos

SEMANA 3 – COORDINACIÓN Y DINÁMICA

Objetivo: Fortalecer independencia y expresión.

- Paradiddle
- Coordinación bilateral
- Trabajo dinámico
- Aplicación al repertorio

SEMANA 4 – ENSAMBLE

Objetivo: Integración musical.

- Montaje por secciones
- Ensamble general
- Corrección de tempo, entradas y sonido
- Evaluación mensual

ENFOQUE DEL MES

- Precisión rítmica grupal
- Seguridad interpretativa

- Avance en repertorio

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se entrego en medio fisico la planeacion de las actividades establecidas para este periodo.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Realizar muestras parciales del producto del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo el requerimiento del Supervisor del contrato, durante el presente periodo se participó en el 1 Nacional de música andina en el municipio de utica Cundinamarca el día 04 de abril donde la banda obtuvo el segundo puesto en la categoría mayores.

Esta presentación tuvo como objetivo evidenciar los avances técnicos, interpretativos y de ensamble alcanzados por los estudiantes del proceso formativo de la Banda Sinfónica, especialmente en el área de percusión, permitiendo evaluar el progreso en aspectos como:

- Precisión rítmica.
- Control dinámico.
- Seguridad escénica.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el marco del proceso formativo de la Banda Sinfónica en el área de percusión, durante el presente periodo se consolidó la estructura técnica del grupo, reafirmando que la conformación ideal no requiere una población superior a dieciséis (16) integrantes activos. Esta definición responde a criterios pedagógicos, musicales y de proyección artística, que han demostrado ser efectivos en el desarrollo progresivo del ensamble.

Desde el enfoque formativo, el grupo de percusión se organiza en secciones específicas (redoblante, bombo, platillos, accesorios, placas y multipercusión), donde el equilibrio sonoro, la claridad interpretativa y la correcta distribución instrumental requieren una asignación estratégica de ejecutantes. En este sentido, el control del número de integrantes ha permitido evitar situaciones como la saturación sonora, el desbalance

acústico, la limitación en la rotación instrumental y la disminución del tiempo efectivo de práctica individual.

A partir de esta estructura, durante el periodo se evidenciaron avances significativos en:

- El fortalecimiento del trabajo técnico individualizado.
- La mejora en la afinación, precisión y uniformidad del ensamble.
- El incremento en la disciplina y la respuesta grupal.
- El seguimiento pedagógico continuo y más efectivo.
- La consolidación de resultados artísticos de mayor calidad.

ESTRATEGIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRACTUAL (30 BENEFICIARIOS)

En coherencia con la meta mínima contractual de treinta (30) beneficiarios, se dio continuidad y fortalecimiento a la estrategia de articulación institucional, ampliando el impacto del proceso mediante el apoyo a otros espacios de formación musical del municipio.

Durante este periodo, se desarrolló un acompañamiento activo a procesos complementarios como la escuela de cuerdas, generando una integración formativa que permitió ampliar la cobertura sin afectar la calidad técnica del proceso sinfónico principal.

Esta articulación permitió:

- Extender la población beneficiada dentro del área musical.
- Unificar criterios técnicos y rítmicos básicos.
- Favorecer el tránsito formativo entre distintos procesos.
- Fortalecer el ecosistema musical del municipio de manera integral.

El acompañamiento se desarrolló a través de:

1. Asesorías técnicas en fundamentos rítmicos y de percusión.
2. Apoyo en el montaje y estructuración rítmica de repertorios.
3. Talleres de lectura musical básica aplicada.
4. Vinculación progresiva de estudiantes con proyección al proceso sinfónico.

De esta manera, durante el periodo se logró no solo el cumplimiento de la cobertura exigida contractualmente, sino también el fortalecimiento cualitativo de los procesos formativos, garantizando coherencia entre la expansión de beneficiarios y la sostenibilidad técnica y artística de la Banda Sinfónica.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:
Llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos formativos de la escuela de artes municipal cuando sea requerido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Durante este periodo no se realizaron articulaciones con otras escuelas de formación, pero se trabaja con el grupo para futuras presentaciones.
MEDIO DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:
Realizar la adaptación de obras musicales según el nivel musical de los estudiantes a solicitud del director de la banda sinfónica del municipio.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Durante este periodo no fue necesario realizar adaptaciones.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
N. A
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:
Llevar a cabo el proceso de formación para batucada dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista y aceptados por el supervisor.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Con el proceso de formación en batucada se iniciaron actividades de iniciación a la lectura musical y técnica con los que se realizaron diferentes actividades de exploración rítmica musical y se trabajaron aspectos como: **Estiramiento y calistenia muscular, técnica y percusión corporal:** Se trabajaron ejercicios de estiramiento, control de tensión, respiración, percusión corporal mi cuerpo como primer instrumento, ejercicios de atención, coordinación y fortaleciendo rítmico y lectura de negras y corcheas.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
 
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:
Dar cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista para el proceso formativo de Batucada con una intensidad de sesiones de mínimo dos (2) días a la semana.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se dio cumplimiento a los contenidos propuestos para este periodo con el fin de fortalecer el proceso musical y técnico.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizo la entrega en medio físico del plan de trabajo donde están plasmadas las actividades que se realizaron con el fin de fortalecer el proceso.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:
Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar mensualmente con el proceso formativo de Batucada que contenga las actividades que se van a ejecutar durante cada semana y los horarios que se pretenden manejar para aprobación del Supervisor.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizo la respectiva entrega del plan de trabajo con las actividades que se realizaran durante cada uno de los periodos aplicando cada uno de los conceptos musicales y técnicos con el fin de fortalecer el proceso musical.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Plan de trabajo en físico.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10:
Realizar muestras parciales del producto del proceso formativo de Batucada cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se participo en el desfile del día del idioma y promoción de la lectura los días 20 y 24 de abril donde se dieron a conocer los avances del proceso.
MEDIO DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11:
Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo de Batucada a su cargo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Durante este periodo solo participaron 20 integrantes, pero se continúa haciendo convocatoria con el fin de completar la población requerida.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Planillas de asistencia.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 12:
Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizo el debido llamado a lista y se realizo el registro de asistencia de los beneficiarios del proceso musical.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Planillas de asistencia.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13:

Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo de cada proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se recibió el respectivo inventario el día 7 de abril este fue entregado por Katherin Páez

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 14:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se participó en la reunión de control interno realizada el día 13 de abril, así como en la capacitación virtual de seguridad llevada a cabo el 14 de abril de 2026.

MEDIO DE VERIFICACIÓN




Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte
Villeta - Cundinamarca
CERTIFICADO
DE CAPACITACIÓN
Otorgado a:
OMAR ANDREY AGUIRRE MUÑOZ
Perteneciente a la CULTURA
Por haber completado satisfactoriamente la capacitación en Seguridad Informática y Protección de Datos, demostrando su compromiso con la protección de la información y el uso responsable de las tecnologías.
CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ
Ing de Sistemas
2026

APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: Planilla febrero:37138614
Entidad que emite la planilla: Asopagos
Valor total de pago: $868.500
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 21/04/2026
Fecha de pago: 21/04/2026
EPS Cotizada: Sanitas
ARL: Cotizada: Positiva
AFP Cotizada: Colpensiones
Caja de compensación cotizada: N/A

OMAR AGUIRRE M.

OMAR ANDREY AGUIRRE MUÑOZ
CC 1.069.873.277 de La Peña
CONTRATISTA